



DIRECCION NACIONAL

Institucional

**APRUEBA CONVENIO DE
DESEMPEÑO ALTA DIRECCIÓN
PÚBLICA ENTRE DIRECTOR
NACIONAL DE INDAP Y JEFE DE
DIVISIÓN FOMENTO DE INDAP.**

Santiago, 14-2-2017

RESOLUCION EXENTA N°016925 VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 61 y siguientes de la Ley N°19.882; el Decreto Supremo N°172 de 2014 del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento que regula los Convenios de Desempeño para los altos directivos públicos; la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario N°18.910 modificada por la Ley N°19.213 de 1993; el Decreto N°116 de 15 de octubre de 2014, del Ministerio de Agricultura y las facultades de Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario; la Resolución Tra N°1125/2016 que nombra cargo de Alta Dirección Pública a Jefe de División Fomento del Instituto de Desarrollo Agropecuario,

CONSIDERANDO:

- Que, el directivo de segundo nivel jerárquico, que desempeña el cargo de Jefe de División Fomento y el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, suscribieron un Convenio de Desempeño, en conformidad a la normativa legal que los regula.

RESUELVO:

- APRUÉBASE el Convenio de Desempeño suscrito entre el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Sr. Octavio Sotomayor Echenique y el Jefe de División Fomento, Sr. César Rodríguez Alarcón, cuyo texto forma parte íntegra de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

OCTAVIO SOTOMAYOR ECHENIQUE
DIRECTOR NACIONAL
INDAP

DISTRIBUCIÓN: Dirección Nacional, Subdirección Nacional, División Personas, División Gestión Estratégica, División Fomento y Oficina de Partes y Archivo.

Iniciales	Vº Bº	Fecha
HFV	✓	08.02.2017
CMM	✓	08.02.2017
DCF	✓	08-02-2017
RVO	✓	10-02-2017